

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-319
SALTA, 21 de marzo de 2017.
EXPEDIENTE N° 10.709/2016

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-646 – relacionada con la designación de las alumnas María Agustina Barreiro y María Esperanza Castellano – en los respectivos cargos interinos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Estadística y Diseño Experimental” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 53, la alumna Castellano, informa que efectúa al real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 13 de marzo de 2017, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación será atendida con las economías del cargo vacante de la cátedra de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (liberado por la Lic. Silvia Sühling) y mientras se dispongan de las mismas o hasta nueva Resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

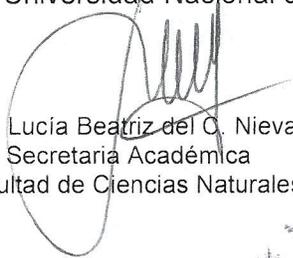
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de posesión de funciones de la Srta. **MARÍA ESPERANZA CASTELLANO** – DNI N° 38.876.002 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Estadística y Diseño Experimental” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, el 13 de marzo de 2017, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2016-646, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente designación con las economías del cargo vacante de la cátedra de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (liberado por la Lic. Silvia Sühling) y mientras se dispongan de las mismas o hasta nueva Resolución.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Castellano, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para RESERVA.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales